

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1257 *FM GREEN POWER INVESTMENTS, S.L.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos sociales, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de FM GREEN POWER INVESTMENTS, S.L., celebrada en fecha 18 de marzo de 2019, ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social en la suma de 8.373.618 euros, pasando a quedar éste fijado en 54.481.868 euros.

La finalidad de la reducción de capital es la devolución de aportaciones a los socios de acuerdo con el artículo 317 en relación con los artículos 329 y 330 de la Ley de Sociedades de Capital.

El procedimiento mediante el cual se llevará a cabo la reducción de capital es la adquisición por la Sociedad de participaciones propias para su posterior amortización conforme al artículo 140.1 b) de la Ley de Sociedades de Capital. La amortización, al no afectar por igual a todas las participaciones, ha sido acordada unánimemente por todos los socios en la citada Junta general extraordinaria y universal, por lo que se ha decidido amortizar 8.373.618 de participaciones, de valor nominal de 1 euro, números A-26.696.116 a la A-30.799.188, ambas inclusive y números B-58.584.942 a B-62.855.486, ambas inclusive y reenumerar, las participaciones restantes.

En consecuencia, la cifra de capital social queda fijada en 54.481.868 euros, representada por 54.481.868 participaciones sociales, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, que se reenumeran consecutivamente de la A-1 a la A-26.696.115, ambas inclusive y de la B-26.696.116 a la B-54.481.868, ambas inclusive, modificándose asimismo en tal sentido el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la citada reducción de capital, en el plazo de tres meses a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, de conformidad con el artículo 5 bis de los Estatutos sociales en relación con el artículo 333 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 22 de marzo de 2019.- La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, María del Mar Sáez Ibeas.

ID: A190016175-1